Juéves, 21 de Mayo de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 408

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital . . .	$ m/n.	0.60
Provincias . . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PREIDENCIAS DE LA REPÚBLICA

¡Lo de siempre!

Buenos Aires, Mayo 18.
A Francisco Uzal—La Plata.
Nada he dicho del ejército, por el que tengo el mayor respeto y cariño. Lo saluda—*Dardo Rocha.*

o no sé, francamente, si estos demago- visitan sus clubs *de sobremesa*, ó si el siasmo les aturde hasta el grado de arlos de la conciencia de sí mismos.

l hecho es que los dos discursos políticos D'Amico han sido *oficialmente* rectificados, dos los que Rocha ha hecho en los clubs oquiales han sido *esplicados* por *El rio.*

o inventamos.

hi están los hechos, palpitantes aún, que an mas elocuentemente que nosotros.

aquellos casos y en estos otros, las iendas han sido peores que los sonetos u referencia;—pues el respetable públi- acostumbrado ya á este género de burlas, ferra mas en sus primeras impresiones to con mayor afan se intenta arran- elas del espíritu.

Amico dijo lo que dijo; y Rocha ha dicho lo a dicho;—y no hay rectificacion, ni pro-, ni retractacion tardía capaz de hacer rapeso al desagrado del primer mo- to.

abian, ó no sabian lo que decian? Se an cuenta, sí ó nó, del significado de sus bras? Es todo lo que hay que tomar en ta; pues es imposible borrarlas del ce- o despues que han llegado á los oidos y do el tímpano de los auditores.

egarlas, como hizo D'Amico y como Rocha, es ponerse en ridículo y dar monio público de su falta de conciencia su cobardía.

sabia lo que decia, ¿por qué no sostie- sus palabras?..... Si no tenia conciencia significado, ¿cómo se atreve á profe- s?.... En uno u otro caso, ¿quién dia- ha de seguir creyendo en sus afirma- es cuando se lo oiga hablar en sus s parroquiales?

os concurrentes comenzarán por pensar el orador no sabe lo que dice—conti- rán por imaginarse que no tiene con- cia del significado de las voces que lea para expresarse—y acabarán por r que es mejor esperar los diarios de rde del dia siguiente para saber á cien- cierta qué fué lo que quiso decir cuan- jo lo que bajo su firma asegura no ha- dicho.

ué farsa tan grosera!

ué cinismo tan escandaloso!

ué falta de pudor tan absoluta!

realmente curioso este hecho ya ob- ado en los hombres de La Plata: en actos, en sus sentimientos, en sus pen- entos, y hasta en sus palabras hay *fal- cion.*

fuerza de vivir constantemente en lo han acabado por deformizar el orga- o físico y alterar el organismo moral ombre—¡gloriosos títulos en cuyo nom- reclaman el derecho de dirigir la socie- política!

Cuentas claras

uchos aplausos ha merecido de la pren- ue el Dr. Rocha costea con los dineros Banco de la Provincia una contestacion *enda* (segun ellos) dada por *La Prensa* á ro.

ucha bulla le han hecho, muchos pal- os le han brindado—Así! así!—déle du- así está lindo!!!

ero esto no prueba mas que una cosa: ucha gana que le tienen al pobre FIGA-

atreviéndose ninguno á *hacharlo* de e, convienen todos en hacerle *¡chúmale!* e osa ladrarle por la espalda.

ro no es racional que nos dejemos im- onar por esas manifestaciones cariño- le la impotencia.

menester que en ningun caso se nos a acusar de falta de reposo—ya que s declarado que estamos dispuestos á tir sonriendo y aun á disputar rién- s á carcajadas.

amos. ¿Qué dice *La Prensa*?

sde luego, no dice *una sola palabra* so- s acusaciones realmente *tremendas* que o ha lanzado sobre la prensa del pu- ritano y cegaton que la dirige mal y la redacta peor.

No ha levantado uno solo de los cargos *ilevantables* que le hicimos, sin otro objeto que el muy amigable de advertirle que estaba tonteando en el Congreso.

Fué, sin embargo, lo que debió hacer antes que todo—ya que queria entrar de lleno en el terreno en que se discuten las personalidades bronceadas á fuego.

No lo hace?—Pues será porque no puede! Y como FIGARO no puede curar la impotencia agena....

Qué hace entonces?—Amenaza!

Vaya un recurso!—Y nosotros que no tenemos mas aplicacion útil para nuestro tiempo que la de ocuparnos de temer amenazas de fantasmones!... Si Dávila fuese capaz de hacer algo—poco ó mucho—(que por nuestra parte no lo creemos capaz de nada, ni aun de defenderse cuando es acusado de comediante político)—ya lo habría hecho con su colega Lainez (su aliado hoy) quien, desde las columnas del *Diario*, le ha dicho cuanto puede decirse á un hombre, y algo mas.

Y si á Lainez no le ha hecho nada—¿qué diablos ha de hacernos á nosotros?

Por toda contestacion—*á ver si hay exceso en la dósis de las drogas que use*—lo invitamos á hacer la prueba, anticipándole que no vamos á quejarnos, *aunque se le vaya la mano.*

Ya estamos mas que cansados, fastidiados de amenazas sin traduccion en el mundo real!

Por lo demás, siendo la amenaza de *La Prensa* tan vaga que el lector no sabe si se trata de darle *de filo* al Redactor de FIGARO, como lo entiende *La Union*, ó de gacetazos al Presidente de la República, como lo entienden otros, suplicamos al Dr. Dávila quiera tener la bondad de esplicarse mas claramente.

Y por si resultase de la esplicacion ser esto último, le anticipamos que lo haremos reprender sériamente por Pepe, que es su patron aquí y en cualquier Legacion del mundo que *su superior* le dé.

Queda, por hoy, dicho todo.

Nota—No habiamos leido esta pavada del Dr. Dávila. Recien nos han hablado de ella: no tuvimos otro motivo para no contestarla ayer mismo.

Hablar y no hablar

Los diarios que Rocha costea con los dineros sustraidos al Banco de la Provincia, *falsifican* nuestro pensamiento y nuestros cenceptos al hacernos pensar y decir que el Pretendiente no debe hablar.

Nó; no es así. Deseamos que hable cuantole dé la gana; pero le pedimos que no diga tonteras, y lo conjuramos á no decir picardías.

Esto es muy distinto de aquello.

Esos «libertadores silenciosos» á que se han referido en tono irónico, no son mas que hombres que han conocido á tiempo que "el bien callar es preferible al mal hablar.»

Pero esta verdad elemental, conocida desde los tiempos de Cacaseno, no ha podido penetrar todavía en los antros de La Plata.

Allá se cree todavia que diciendo pavadas se hace propaganda, y diciendo picardías se hace política....; aun cuando haya de producirse al dia siguiente una *esplicacio-retractacion.*

Absortos en los grandes negocios, no han tenido tiempo disponible para aplicarlo á la adquisicion de las grandes verdades.

Y no habiendo adquirido estas, por falta de tiempo, no conocen y por lo mismo no respetan el derecho ageno—el de pensar y decir lo que se piensa sin que un estraño pueda en ningun caso creerse autorizado para desnaturalizar el pensamiento concebido y adulterar la palabra hablada ó escrita.

Se discute, se increpa, se acusa, se ridiculiza legalmente. Son esas las nobles armas puestas al servicio de los que luchan por obtener un resultado cualquiera, bueno ó malo, en la region de la conciencia. Pero no se falsifica!

Que no se nos falsifique, pues!

—Que diga el Dr. Rocha cuanto crea deber decir en favor de su ambicion política. Pero que tenga el buen tino de callar lo que en obsequio de la misma santa causa, no debe decir!

—Que diga cuanto quiera. Pero ¡por Dios! que no diga lo que no quiere decir.

Por nuestra parte, declaramos ingénuamente no proponernos con esto otra cosa que evitarnos el disgusto de leer en los diarios del dia siguiente una de esas indecentes *rectificaciones* que parecen una repercusion de cada discurso en sus clubs parroquiales.

Nada mas; pero nada menos tampoco.

Sí; que los aten!

Aten los perros! se titulaba un suelto del *Diario* de ayer; era una trascripcion de un párrafo amenazante de *un diario de la mañana.* Nosotros nos quedamos sin saber que diario era ese, ni á quién iba dirigida la amenaza.

Hoy nos hablan de *La Prensa* de la víspera. La buscamos, y contestamos en el acto. Escrita la contestacion, viene *El Diario* á nuestras manos; y en él hallamos lo siguiente referente á lo anterior:

—«*Ataron los perros!*—El Diputado inter«pelante que desde las columnas de un dia«rio dió enérgico aviso á los periodistas «oficiales, ha logrado su deseo: han atado «los perros. Hoy, ni chistan!»

No necesitamos insistir sobre contestacion que ya está dada—y bien dada, en nuestro concepto.

Pero queremos hacer notar que *El Diario* no nombra á Dávila (el Diputado interpelante) ni á *La Prensa* (un diario de la mañana) ni aun para hacerle *¡chúmale!* á ver si lo muerde á FIGARO.

La razon?—Está en un viejo asunto administrativo provincial en que tuvieron qué hacer los jueces con los periodistas *oficiales* (¡del Banco!) apropósito de no sé qué cuentas turbias sobre cobro de contribucion directa y rendicion de cuentas—asunto que Dávila tomó por suyo en *La Prensa*, y en el cual tuvo una participacion muy directa el Dr. D. Roque Saenz Peña, actual Redactor del *Sud-América*—participacion esplicada por él en una carta escrita con caractéres de fuego, que *El Nacional* publicó y el público sabe de memoria.

Aten los perros!

SUELTOS

...Que el Dr. D. Benjamin Paz no será un Ministro, sinó un amanuense del Presidente de la República?

Será lo que sea.

Lo único que podemos asegurarle al *Diario*, es que sus cálculos le han salido fallidos.

El Dr. Paz ha aceptado en el acto la cartera del Interior que le ha sido ofrecida por el Presidente de la República.

¿Es buena ó mala la eleccion?

Lo dirán los resultados.

Entre tanto, ahí tiene el *Diario* la persona del nuevo Ministro.

Puede comenzar su tarea.

Mientras los demás periódicos asalariados por Rocha con el dinero del Banco de la Provincia, aseguran que hay en el Congreso una liga de Rochistas, Irigoyenistas y Clericales formada para hostilizar al Gobierno, *El Diario* escribe estas palabras:

—«Don Bernardo es, pues, hoy una víc« tima de Barba Azul, *y morirá de indiferen«cia pública*».

Bonita manera de tratar á los aliados!

Por nuestra parte, creeríamos que esas dos líneas han sido dictadas por la torpeza, si no estuviésemos seguros de que lo han sido por la malicia.

Ellas, bien traducidas, significan:

Si el Dr. Irigoyen, «amenazado de muerte por la indiferencia pública», quiere pactar con nosotros, que se contente con la vice-presidencia

Mas claro, echarle agua!

Y apropósito.

Este versito de *Barba Azul*, cantado por *El Diario* al oido del General Roca, no nos suena bien.

Pudo muy bien valerse de otra imágen cualquiera que tuviese menos olor á alcoba.

Todavía si se tratara de Rocha....de Damico....digo!—no seria la cosa tan mal sonante.

—Que lo hizo sin intencion?...Vista, respiracion, pulsacion, cualquier manifestacion de vida le habíamos de negar al *Diario*;—mala intencion, jamás!

La Patria Argentina se remata; y es el señor Balzan, la flor y nata de los martilleros, el número uno de los rematadores, el mas espiritual y ejecutivo, el mas decidor y pájaro del gremio, quien está encargado de adjudicarla *al mejor postor.*

Ojo al Cristo, doctor Rocha!

La *indirecta* reza con usted; puesto que todo el mundo sabe, porque Vd. mismo se ha encargado de hacerlo saber, que no hay *postor* mejor que Vd.

Cómprela, hombre!....mire que puede servirle en esta campaña.

Y aun cuando no le sirviera, como á Vd. no le cuesta nada la plata....

Compre, hombre!—no sea zonzo!....

O mejor: *hágala comprar*—así saldrá la cosa un poco *falsificada.*

Hoy tendrá lugar en el Senado la sesion en que se trate de la renuncia del Dr. del Valle.

Con la teoría de Rocha de que *sus enemigos son sus amigos*, se ha llegado lógicamente á la conclusion de que *sus amigos son sus enemigos.*

Consecuencia: que se acepte la renuncia de *su amigo* (enemigo) el Dr. del Valle—renuncia que hizo por pura delicadeza, por no irse á pasear percibiendo un sueldo por servicios que no prestaba—y que se le niegue á un pensador distinguido lo que la mas elemental galantería aconseja acordar, —*una licencia.*

Pues no señor!—Rocha quiere á toda costa meter á Mansilla en lugar de del Valle, engañando á Sarmiento (falsificando, pues!) y pretende que á toda costa sea aceptada tal renuncia.

Pues no lo será!—El Senado cumplirá con su deber. Hará esa distincion con uno de sus miembros que la merece.

Rocha hará un telegrama á del Valle diciéndole que insista telegráficamente en su renuncia... Pero el Senado, que no está para estas trapisondas, esperará *la nota* en que el Senador acuse recibo de *la nota* en que el Senado le comunique su resolucion.

No se entiende por telégrafo con nadie.

Despues... hablaremos!

COSAS DE CASA

La Lechuza pide que el comité rochista llame á cuentas á un diario deslenguado de la ciudad flotante, como á *La República*, es decir, aconseja que desautorice al *platense.*

Háganle el gusto.

Los rochistas quieren que el Congreso le cuelgue la galleta al Dr. del Valle.

«Que se le acepte la renuncia, dicen; esa es una pitanza que se debe dar á otro miembro activo del localismo. El Dr. del Valle no sirve; se fué en lo mejor del baile, y no hacemos negocios con ausentes».

Los *platenses* no tienen ley ni á la camisa que llevan. Rey muerto, rey puesto.

Así paga el diablo...

Se comprende que la verdad asestada al rostro, deje mala impresion en los que merecen recibirla; pero de ahí á esperar que la humanidad entera aguante sus impertinencias, hay alguna distancia.

Intenten el recurso de fuerza; pónganlo en práctica, que ha de haber para todos.

Quién hubiese creido que Mattera habia de ser el barómetro del crédito de las naciones!

Pues así no mas es, segun la opinion de *La Lechuza* de la calle de Alsina, emitida en un largo artículo de ayer. Donde Mattera no pueda revolver y embarullar la sociedad á su gusto, no hay crédito posible. De ahi la baja de nuestros fondos en Lóndres.

Seria bueno llamar á Mattera.

Con motivo de un lustrador que entró en el patio de una imprenta á guarecerse de la lluvia, los dueños del establecimiento se pusieron en alarma.

—Es un disfrazado, decia uno.

—Trae un cajon con dinamita, agregó otro.

—Es un roquista, que trata de hacer volar la imprenta.

—No, es irigoyenista.

—Qué ha de ser! es Juarezcelmanista.

—Pero fíjense bien, por el sombrero parece mitrista.

—A ver, que se descuelgue un operario por la azotea y vaya á dar parte á la policía.

En este estado, el lustrador que veia asomar algunas caras de trás de los vidrios, gritó:

—*¡Charolate, signore!*

Veinte valientes se precipitaron al patio, á pecho descubierto, é increparon al pobre lustrador.

—Quién es Vd?

—*Io sono lustratore.*

—Confiese Vd. la verdad. Vd. es un roquista.

—*Cosa le cuela roquista?*

—Sí, hágase el zonzo! Dé gracias á que así como somos bravo, somos tambien ge-

nerosos. Le perdonamos la vida, pero retírese.

—*Ma qué cosa!*

—Pronto, fuera de aquí.

—*Ma charolate*, decia el lustrador golpeando el cajon con el cepillo.

—Cuidado! gritó uno de los valientes. El cajon tiene dinamita.

A este grito, todos volvieron á encerrarse mientras el lustrador se alejaba diciendo:

—*Ma Cristo, si non mi vado via, cuesti bravi me fano morire.*

Esta comedia tuvo lugar en Buenos Aires, hace muy pocos dias.

Despues se fueron desfigurando los hechos, hasta el estremo de trasformarse en un ataque y empastelamiento de imprenta; version recogida y adulterada al paladar de cada uno.

Así se escribe la historia entre nosotros.

El Norte de Buenos Aires, trae de Figaro a poesía intitulada: «La Lucha».

El Pueblo de Mercedes, trae el artículo literario, tambien de Figaro, intitulado: «El sueño de Marcelo».

Hemos hecho conocer la ansiedad con que los vecinos de la campaña de Buenos Aires, desean la instalacion de clubs políticos, que respondan á los trabajos del centro del partido Nacional.

Se han hecho tentativas para fundar esos clubs, y hallaron en su camino la influencia *platense* para contrarestar el libre derecho de reunirse pacíficamente.

¿No tiene el Poder de la Nacion medios de que disponer, para garantir el derecho de los ciudadanos argentinos que no estan afiliados á la politica del Dr. Rocha?

Si los tiene, debe usarlos; no se pueden dejar las palomas en poder de los gatos.

Daniel Muñoz le dice á Decoud que *El Nacional* fué una pepinera de donde salieron los talentos mas notables. Para probar el dicho, añade.

Allí escribimos nosotros (Muñoz y Decoud).

La fuerza de la prueba es evidente. Habló bien Muñoz.

Que los discursos del Dr. Rocha en los clubs parroquiales tienen toda la vehemencia de discursos revolucionarios, no hay quien lo ponga en duda.

Afirma en algunos, que la situacion es peor que una invasion estrangera, la cual no habria un argentino que no combatiese con las armas.

Saquen la consecuencia de estas palabras y se sabrán quién es *Callejas*.

Al fin un gefe del ejército levantó la voz para contestar á esas alusiones embozadas que frecuentemente se hallan en la prensa rochista, respecto al ejército argentino.

No será seguramente un solo jefe el que tenga ocasion de probar que el ejército es indiferente á las intrigas *platenses*.

El cacareo de adhesiones militares, le ha de traer mal resultado al Dr. Rocha.

LITERATURA

¡Popular!

Será Nicasio un pebete,
Que del capricho al azar,
De sacristan y pobrete
Quiera echarse algun ribete
De persona popular.

Será un zote rutinario,
Solemne *macaneador*,
Que baje del campanario
Pareciendo secretario
De cualquier gobernador.

Se dará golpes de pecho,
Cuando se acerque al altar;
Caminará muy derecho,
Bufará, lo doy por hecho;
Mas que sea popular,

Quien ayer el incensario
Y los cirios encendió,
Y que se atreva un diario
A llamarle secretario,
Con seriedad, eso nó.

Tendrá privanza y *bocados*,
Tendrá levita y baston,
Como tienen los criados
Para servicios privados,
Cuando es ricacho el patron.

Tendrá vistosa librea
Cuando va de automedon,
Y hasta alguna Dulcinea,
En la cocina, aunque sea,
Le tolerará un sermon.

Concedo que se haga rico,
Que es un lejítimo afan,
Por mas que sea un borrico;
Hasta ahí, todo me esplico
En cualquiera sacristan.

Pero de que sea un dia
Individuo popular,
Que se lo cuente á su tia;
A mí me lo juraría.
Sin hacérmelo tragar.

YO.

VARIEDADES

Los Jesuitas han sido expulsados

(AL DOCTOR LAMARCA)

Rosas los admitió en Buenos Aires, y luego tuvo que echarlos, porque el dominador de la Confederacion Argentina no tenia fuerzas para dominar á cuatro cucarachos que se creian con el derecho de ser *libres* en el país clásico de la *esclavitud*.—Coronel Espinosa, Lima 1852.

I

En Francia los Jesuitas, que las gentes denominaban «los RR. PP. ignorantísimos,» no solo flajelaban á los niños, sino que llegaron á quebrarles los huesos á golpes, y tuvo por esto que intervenir la autoridad, *espulsándolos*.

Béranger, con su inimitable talento, los ha pintado en la muy conocida cancion «Les Révérends Pères», cuya primera estrofa es como sigue:

Hommes noirs, d'oú sortez-vous?
Nous sortons de dessous terre.
Moitié renards, moitié loups,
Notre régle est un mystére.
Nous sommes fils de Loyola;
Vous savez pourquoi l'on nous exila.
Nous rentrons, songez á vous taire!
Et que vos enfants suivent nos leçons.
C'est nous qui fessons
Et qui refessons
Les jolis petits, les jolis garçons.

Que talle otro, como dice el *cáustico* B. Posse.

Pero dejemos á los muertos que entierren á sus muertos.

Todo esto me hace recordar el último verso del canto XXI del «Infierno», cuando el Dante, hablando de uno de los demonios que lo escoltaban, dice:

«Y de su propio cóccix hacia una trompeta.»

II

Expulsados:

Del reino del Congo y de una parte de España, en el año 1555.

De Inglaterra, 1570, 1579, 1586.

De Portugal 1578.

De Francia, 1594.

De Holanda, 1598.

De Inglaterra, 1602.

De Venecia, 1606.

De Bohemia, 1618.

De Moravia, 1619.

De Polonia, 1621.

De Nápoles y de los Paises Bajos, 1622.

De Malta, 1643.

De Rusia, 1676.

De los Países Bajos, 1708.

De Naxin, 1716.

De Rusia, 1723.

De Portugal, Brasil y colonias, 1759.

De Francia, 1764.

De España, Indias, Filipinas, por la real pragmática de 27 de Febrero de 1767.

De Nápoles, Dos Sicilias, Parma, 1768.

Del Japon, 1787.

De las Dos Sicilias, 1806.

De Bélgica, 1818.

De Rusia y Polonia, 1820.

De Inglaterra, 1829.

De Sajonia, Roma y parte de Italia, 1831.

De Portugal, 1834.

De España, 1820, 1835.

De Francia, 1831, 1845.

De Suiza, 1847.

De Austria, Cerdeña, otros Estados de Italia y aun Roma, 1848.

De Lombardia, Parma, Módena y las Legaciones, 1859.

De España, 1868.

Mencio.

CORRESPONDENCIA

Uruguay, Mayo 18 de 1885.

Sr. Redactor de Fígaro.

El Uruguay no pierde ocasion de manifestar su cultura, siguiendo la cadena de su preclara tradiccion que hace de esta ciudad uno de los centros importantes de la República.

El sábado último tuvo lugar en el Teatro 1° de Mayo, una reunion numerosa con motivo de una velada literario-musical dada por las sociedades «Hermanas de los Pobres» y «Estudiantina del Plata,» para arbitrar recursos para los fines de las respectivas asociaciones.

Ha sido una buena fiesta que ha rendido lo bastante para probar una vez mas que este vecindario no se hace nunca sordo al llamamiento de las asociaciones filantrópicas.

La pieza de la noche fué una poesía del Dr. Balleto, titulada «La Normal» y dedicada á la directora de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad.

Bien declamada por un alumno del Colegio Nacional, mereció los honores de la repeticion y los aplausos repetidos del auditorio.

El tópico es bueno. La Maestra presentada como apóstol de la verdad científica, moral y religiosa, es un tema de vasta estension en el cual pueden emplear las galas de la fantasía y la libertad del pensamiento sometido á la rigidez del lenguaje métrico, pero que no se presta á las grandes imágenes ni á la vehemencia de las figuras que expresan las pasiones y son el nervio de la poesía.

El autor de «La Normal» ha vencido en parte esa dificultad; ha conseguido dar vida y colorido poético sin recurrir á la hipérbole desmedida, á un asunto que en realidad no escede los límites del raciocinio mas ó menos templado y vivaz.

Salvar escollos vale tanto algunas veces como remontar el vuelo; y bajo este punto de vista podemos decir que es buena la composicion del Dr. Balleto.

Le siguió inmediatamente en el fallo inapelable del público una produccion de una alumna-maestra, dedicada á la amistad.

La señorita Laura Allende conquistó esa noche laureles para sí y para la Escuela donde se educa.

El tema, precioso en boca de una señorita, ha sido desempeñado con delicadeza, con talento, revelándose la alumna-maestra educada en los mas sólidos principios de moral práctica y en una atmósfera impregnada de sentimientos exquisitos y de dulce ternura.

Los demás estuvieron bien y merecieron los aplausos de la numerosa concurrencia. *Gil Blas* se complace algunas veces en abandonar el alfiler con que suele mortificar el amor propio de pedantes y casquivanos, para batir palmas ante la labor y los sanos propósitos, que en mi concepto son las únicas cosas que merecen el aplauso del escritor honesto.

Un aplauso, pues, para todos los que han contribuido á la bonita fiesta del sábado.

Gil Blas

COMERCIO

El oro durante la hora oficial de ayer abrió en baja; nuestros pronósticos se están cumpliendo.

Se vendieron al contado 138,000 á 136.50 y 137; para Mayo 22, 50,000 á 136; Mayo 23, 9000 al misme precio; Julio 31, 30,000 á 136.50; para fin de mes 330,000 á 135.80 y 136, y para Junio 30, 380,000 á 136.50.

—En cédulas hipotecarias ha habido mas animacion que en los dias anteriores. De la série F se vendieron al contado 57,200 á 79 1[2 y para fin de mes 69,000 á 79 1[4 y 1[8.

—En acciones y certificados no hubo operaciones. Se vendió en Fondos Públicos del año 1884, un lote de 2000 á 64.

—Los Bancos particulares descuentan los documentos comerciales á papel al 7 1[2 y 8 por ciento, segun las firmas.

El dinero en caucion de títulos se obtiene al 9 o[o, aunque con algunas dificultades.

—Las últimas sumas pasadas en cambios sobre el exterior, han sido á los tipos siguientes:

Sobre Lóndres 46 3[4 peniques, Francia 4.94 francos, Amberes 4.94 id, Alemania 4.3[10 marcos, Montevideo 1 o[o de premio, y sobre Rio Janeiro nominal.

—Las letras de Tesorería Nacional están ofrecidas al 9 o[o y las provinciales al 11 o[o. En estos títulos no se nota variacion alguna.

El premio del oro especial cerró en la última hora de ayer á 1 o[o.

ULTIMA HORA

Despues de la hora oficial han seguido con actividad las eperaciones en oro, demostrando este mas firmeza.

Se vendieron para mañana y el sábado 52,000 á 137 y 136 1[2; para fin de mes 230,000 á 137, y para Junio mas ó menos la misma cantidad á 136 1[2.

Las ventas han quedado firmes á este precio.

—La Administracion de sellos nacionales recaudó en el dia de ayer 900 ps. nacionales.

La Tesorería de la Direccion General de Rentas recaudó por distintos impuestos 28,934 ps. m[n.

—Por el vapor «Rio» que saldrá de nuestro puerto el 25 de Mayo, se despachará la correspondencia para Santos, Rio Janeiro, Bahia y Lisboa, cerrándose la balija el 25 á las 12 m.

—Por el vapor «Frankfort» que tambien saldrá el mismo dia, se despachará la correspondencia para Vigo y Amberes, cerrándose la balija el 25 á las 12 m.

—En la semana entrante se dará principio á la molienda de los ingenios de azúcar en el Chaco. Parece que la cosecha será buena, pues el estado de los cañaverales es inmejorable.

—Se han realizado varios negocios de capones á 40 y 45 ps. m[n. y 1800 vacas al corte con 12 o[o de novillos á 155 ps. m[n.

—El vapor «Europa» llegó á Génova el 16 del corriente—El «Matteo Bruzo» salió para el Rio de la Plata directamente el 19.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Por el Juzgado del Dr. Molina Arrotea han sido declarados únicos y universales herederos de D. Federico Camas, sus hijos legítimos Maria, Antonio, Angela y Martin Camas, en union con su señora madre Da Teresa Braulio.

Los señores Lavalle, Medici y Ca. se han presentado á la Prefectura solicitando ser exonerados del impuesto de arqueo, que corresponde á los buque de su propiedad que se ocupan en conducir á la Ensenada los materiales para la construccion del puerto.

La Cámara de Apelaciones de lo Civil ha fijado el dia 21 del corriente á las 2 p. m. para que preste juramento el Maestro Mayor don Cárlos Bunge.

El Juez del Crimen Dr. don Andrés Ugarriza se ha espedido favorablemedte en la causa que se le seguia á don Benito Santillan, ex-empleado de la Oficina de Papel Sellado, por supuesto desfraudacion de dineros públicos.

De todos los antecedentes llevados al proceso como comprobantes, resuelta justificada su inocencia, por lo que se le absuelve de culpa y cargo, ordenando se estienda la escritura de chancelacion de la fianza carcelera que dió el acusado don Valentin Perez.

El Juez de Comercio Dr. Lársen acaba de fallar el ruidoso asunto Lamothe en los siguientes términos:

«Y vistos: atento lo informado por el Juez Comisario á f. 3, lo pedido por el síndico provisorio a f. 10 y lo dictaminado por el Agente Fiscal en su precedente vista, y teniendo además presente: Que de los libros del fallido, atrasados en sus asientos en mas de un año, no resulta demostrada la inversion de las fuertes cantidades que representan los pagarés descontados por él en los Bancos Nacional, de la Provincia y Carabassa, ni ha producido prueba alguna durante el término probatorio tendente á justificarla, como le incumbia hacerlo, desde que esa es una de las causas que sirven de base á la calificacion propuesta por el Juez Comisario.

Que por consiguiente, á falta de toda comprobacion que esplique tal inversion, y en vista de las fechas en que se hicieron dichos descuentos, que segun resulta de los mismos pagarés testimoniados á f... de los autos del concurso, son inmediatamente anteriores á la declaracion de quiebra—es de presumirse que Lamothe oculta esos dineros.

Que á robustecer tal presuncion concurre tambien la incertidumbre con que se manifiesta su apoderado respecto á dicho punto, aseverando primero que el monto de los descuentos hechos por Lamothe se invertia en chancelar otras obligaciones pendientes, mientras que mas adelante afirma que tales pagarés no espresan sumas recibidas por él, por cuanto en casi todos ellos procedia como simple intermediario para el descuento, mediante una comision que se le pagaba.

Por todo esto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1517 del Código de Comercio, califícase de fraudulenta la quiebra de D. Eduardo Lamothe.

Remitáse al señor Juez del Crimen testimonio en forma de este incidente á los efectos correspondientes con el oficio respectivo y agréguese sin acumularse á los autos principales—*J. Larsen del Castaño—Ramon Peralta*, Secretario.

Hemos recibido el tomo IX del *Boletin del Departamento General de Agricultura*.

Trae abundantes é interesantes materiales.

El médico de Sanidad Dr. Iturralde dió ayer entrada al vapor argentino *Atlante* y á dos buques á vela.

La Comisaría General de Inmigracion despachó ayer 46 inmigrantes por via fluvial y 13 por el ferro-carril del Oeste.

Lo oficina de trabajo recibió 8 pedidos y colocó 29 personas.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor,

y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales desde...... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde............ » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente........................ » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés
m1 pm

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañia lírica italiana—Empresa Ferrari—Director de orquesta—Nicolás Bassi.—Juéves 21 del corriente—9ª funcion de la temporada con gran ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada:

RIGOLETTO

desempeñada por las señoras: Repetto, Frisolini, Enrietta Stahl y Cappelli; y los señores Marconi, Brogi, Visconti, Limonta, Barabino, Coletti y Girardi.

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía inglesa, bajo la direccion del Sr. D. Daniel Latham.—Viérnes 22 de Mayo—Gran novedad, la gran obra: "IXION" y comedia, titulada: "KIND TO A FAULT."

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre—Juéves 21 de Mayo—Por primera vez la magnífica zarzuela en 3 actos, titulada: «El Juramento».

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Juéves 21 de Mayo—Grandiosa y tan variada funcion.—Universal combinacion de monos, que tanto llama la atencion.

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Bruyeux y Ca.—Juéves 21 gran representacion—Inmenso succès de la familia Leopold.

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

de las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
m1 perm

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de fiesta únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.*
a15 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio ..., ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Abel Miranda.*
m 8 j 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, á solicitud del Dr. Don Agustin Martienzo, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á los herederos de D. TOMAS SANCHEZ para que comparezcan dentro de dicho término á estar á derecho en el juicio de D. Alvarez de Barragaña Don Diego, sus herederos, contra Carrasco Don Tomas sus herederos, sobre propiedad de una chacra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1885.—*Eduardo Munilla.*
m16 v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Lucio de Rioja, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Emilio P. Martinez de Hoz los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que de acuerdo con lo prescripto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa. Asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellos por ...

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE

Unicos Representantes

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Portalis fréres Carbonnier y Ca

106—PIEDAD—106
m1 perm.

escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos N. Carman, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario—Cabildo.
m6 v20.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Vidal de Ponssti, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Bolivar 21.—Cabildo.
m 1 v 30.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el plazo de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL VARELA, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Angel E. Raggio*, Escribano Secretario.
m3 j 3.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Dª Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.*
m20 vj19.

AVISOS

Aviso Oficial

LICITACION

El 1º de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 250 caballos y 150 mulas con destino al Regimiento 12 de Caballeria de Línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 30 del corriente.

Comisaría General de Guerra, Mayo 2 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*
Oficial Mayor.
m3 vj1º.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares que el dia 8 del corriente se dará principio al pago de sus haberes correspondientes al mes de Abril pasado.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.
m 7 v21. *El habilitado.*

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha de principio al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo., el que quedará cerrado el Juéves 28 del corriente.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1885.
m14 v28. *El Habilitado.*

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros.

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas, 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus María—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.
El Jefe, *M. Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.
a. 1 prm.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia.
m. 1 pm

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2º batallon del 5º regimiento de infantería de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.

Comisaría General de Guerra, Abril 22 de 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
a 23 m 21 Oficial Mayor.

PIANOS

A pesar de la crisis, venderemos aun mas barato de lo que se vendian antes!!! Ver para creer! que pasen y queden convencidos—Surtido de lo mejor que se conoce garantidos por siete años.—Afinaciones, composturas, alquilere y cambios—411 Belgrano 411, al lado de la Iglesia Monserrat.—y Perú núm. 456.—CASELLI HERMANOS.
m 14 j 14

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador.
m1 perm.

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

116—PIEDAD—116 (altos, derecha)

Teléfono número 75: Panteléfono número 404

DIRECTORIO PROVISORIO

Presidente—Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente—D. Emilio Chayla.
Tesoreroos—D. Tomás Duggan
" Dr. D. Emilio Lamarca.
Secretarios—Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
" Agrimensor Nacional D. Rafael Hernandez.
Inspector General—Héctor S. Soto.

Esta compañía nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos ó imposiciones en cabeza de niños.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

Piedad 116 altos, á la derecha
m 9 j 9.

Guantes
Guantes
Guantes

GUANTES DE CABRITILLA
COUPE JOUVIN

Se acaba de recibir un grande y variado surtido en GUANTES para señora y hombre, de color y negros.

En venta unicamente

Merceria San Miguel Piedad 37
Merceria de la Paz G. Lavalle 387
Merceria Las Novedades 336—Artes—338

GRAN OCASION

GUANTES MOSQUETEROS CABRITILLA
Color.......................... 1.20 m|n.
GUANTES MOSQUETEROS
Piel Suecia...................... 0.50 "
GUANTES 3 BOTONES
De color........................ 1.05 "
m16 v22

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el último lote de los servicios de metal nikelado compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nikelado . . . .
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para rebanar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco nikelado
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 . . . . . .

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Cia.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre Rios 14
m1 perm.

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION PARA ESCAVACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de 19,684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo en los puntos indicados con las letras A B C D y E F G H del plano que existe en su oficina.

Del producto de la escavacion se formará un terraplen fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B C y F G cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel normal del terreno.

El pliego de condiciones á que se sujetará la obra está de manifiesto en la oficina Rivadavia 141, adonde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Tambien está publicado en «La Tribuna Nacional.»

Cada propuesta será estendida en papel sellado de cinco pesos nacionales é irá acompañada de un documento que acredite que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de doscientos pesos nacionales.

Las propuestas se recibirán cerradas el Sábado 23 de Mayo próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran. Bajo ningun pretesto se recibirá propuestas que se presente despúes de la hora fijada.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885—*Eduardo Benguria*, Secretario.
a 24 m 23

Aviso Oficial

LICITACION

El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra, hasta las 5 p. m. del dia 22.

Comisaría General de Guerra, Abril 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*,
a25 vm23. Oficial Mayor.

CASA INTRODUCTORA DE ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÈRES—BURDEOS

Casa en Paris En Buenos Airse
RUE BLEU 27 LAVALLE 110 y 112
m.1º perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
m10 perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional "Lucinda", naufragada en el parajedenominado Curtiembre, para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor.
a26 vm26.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, ... Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES
m1 perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1ª línea, dia por medio en la 2ª y 3ª, y cinco redondos mensuales en la 4ª.

1ª línea Arrecifes al Salto.
2ª línea Salto á Rojas.
3ª línea Rawson al Salto.
4ª línea Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de La Plata el 11 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte*, Secretario. m15

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, tres en la 2ª hasta Monteros y dos hasta Rio Seco, dos en la 3ª y en la 4ª, uno en la 5ª, 6ª y 7ª y uno quincenal en la 8ª.

1ª lineea—Estacion Lules á Villa de su nombre y Famaillá.
2ª id id Limocá á Montines y Rio Seco
3ª id id Monte Agudo á Rio Chico. Medinas, Aguilares, Concepcion, Sta. Ana, Masche Naranjo y Esquina.
4ª id id La Madrid á Graneros, Invernada, Cocha, Funcho y San Francisco.
5ª Tucuman á Nogales, Tafí, Tafí Viejo, Tàpia, Vipos, Alurraldes, Trancas, San Pedro de Tolalas y Riarte.
6ª id Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Riñ del Mio y Burruyaco.
7ª id Tucuman á Sueldos, Leales, Chucligasta y Guisca.
8ª id Tucuman á San Javier, Afama, Tafí, Colalas, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Tucuman el 13 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte*, Secretario. m15

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta, el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. a 22.

Callicida Cranwell

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS — DESTRUCTO DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

El secreto de su preparacion consiste en la combinacion de ciertos productos químicos, que unidos, tienen la valiosa propiedad de destruir la parte callosa que se forma en la piel, sin ofender en lo mas mínimo la epidermis.

EL CALLICIDA se aplica sobre el callo ó la verruga con un pincel de pelo ó pluma dos veces por dia; su efecto es seguro, pues forma una especie de varniz que ablanda el callo ó la verruga, produciendo un alivio instantáneo.

Repitiendo la operacion durante cuatro ó seis dias, el callo ó verruga desaparece por completo.

Las propiedades del CALLICIDA no consisten, pues, únicamente en estirpar de raiz los callos y las verrugas sin producir dolor alguno, sinó tambien en su efecto calmante, que alivia en el acto el dolor mas agudo; cuya accion puede tambien aprovecharse para amortiguar la molestia que producen los juanetes y sabañones.

Cuando el callo es antiguo, se observará que queda siempre un pequeño sobre-hueso despues de su estraccion; en estos casos el callo se formará de nuevo por el roce del calzado y el único modo de evitarlo es usando los redondeles colchados de algodon, conocidos con el nombre de "Parches para callos".

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Droguería y farmacia inglesa

DE E. E. CRANWELL

95 - Calle Victoria - 95

BUENOS AIRES m. 1 v. 31.

APERITIVO-BERTHE
Pidase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

m12 per

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m[n 200,000	3	o[o
» » de $ m[n 200,000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1[2	»
» » á 90 dias fijos	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	o[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

al per.

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda Nº 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. m[perm.

LOTERÍA PÚBLICA DE LA RIOJA

PRIMERA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

SE JUEGA EL 8 DE JUNIO

A las 11 en punto del dia, en el local de la Administracion

637—RIVADAVIA—639

Premio mayor $ 20,000 m[n.

Juegan 14 millares con 2300 suertes y 120 aproximaciones ó sean 2420 premios.

PROGRAMA:

1 de pesos m[n.	20000	20 de 25 ps. m[n.	500
1 " "	1000	100 " 20 "	2000
1 " "	600	400 " 15 "	6000
2 " 255 "	500	1760 " 10 "	17600
2 " 200 "	400		
5 " 100 "	500	2300	49500
8 " 50 "	400		

10 aprox. al premio de	26000 ps,	100 ps.	1000
10 " "	1000 "	50 "	500
10 " "	600 "	30 "	300
20 " á los "	250 "	20 "	400
20 " "	200 "	15 "	300
50 " "	100 "	10 "	500
2420 suertes			52500

La empresa paga todos los premios íntegros, sin deducir nada de ninguna suerte para pago de las aproximaciones

Es la primera vez que se presentan al público tantas suertes, pues ninguna loteria las ha dado hasta hoy.

Tienen aproximaciones todos los premios mayores y se pagan en esta forma:

Los cinco números anteriores y posteriores de los premios de 20,000, de 1,000, de 600, de 250, de 200 y de 100.

Se juega públicamente por el mismo sistema de la loteria de la Capital y Montevideo, ante Escribano y representante del Gobierno. m20 vj8.

LOTERIA DE BENEFIGENCIA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

23 de Mayo de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580
1200 suertes ó 6000 quintos			10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

m1 perm.

LOTERIA DE LA CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883 Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m[n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel rosado frente de tinta negra, numeracion azul y al reverso tinta negra sello idem con la inscripcion:

Mayo 23 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m[n	ps. m[n	30.000
Descuento 25 o[o	" "	7.500
75 o[o al público	ps. m[n	22.500

PREMIOS

1 de 10000.. $ m[n	10000	5 de	100.. $ m[n	500
1 " 1000.. " "	1000	20 "	20.. " "	400
1 " 500.. " "	500	970 "	10.. " "	9700
2 " 200.. " "	400			

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m[n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia

Aproximaciones: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m[n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m[n tiene dos aproximaciones, anterior y porterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m[n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m[n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

m1 perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 1000 suertes.

PREMIO MAYOR

PESOS 10,000 ps. ORO

Con el 75 o[o en suertes.

Billetes á 2 1[2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 23 DE MAYO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

e1 j30 *El Administrador.*

REMATES

BOLLINI Y MURO

NOTABLE REMATE DE MERCADERIAS

JUDICIAL

De la casa de negocio calle de Buen Orden números 692 al 696

PERTENECIENTE AL CONCURSO

DE D. DOMINGO GAGIANI

INMENSO SURTIDO DE ARTICULOS PARA

Lampisterias
Hejalaterias
Carpinteros
Tiendas
Mercerias

PARA TODA CLASE DE NEGOCIO

ADEMAS

Mostradores,
Armazones,
Vidrieras,
Arañas,
Y demás enseres.

EL MARTES 2 Y MIÉRCOLES 3 DE JUNIO

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Orden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en purte es el siguiente: 1 máquina de certar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id cortar redondo, 1 id de bomba, 8 id para hojalateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, máquinas para hacer mangas, tarros de pintura, paquetes negro-humo, baños de lluvia, depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarros, ollas, calderos, bandejas, baldes, bañaderas, cacerolas, cafeteras, teteras, alambre, prensas para moler, caños de plomo, jaulas, cortaplumas, tijeras, martillos, cepillos de carpintero, horquillas para pasto, taladros, fornones, cerraduras, tirabuzones, rueditas para muebles, lápiz de carpintero, escuadras para carpinteros, puntas de Paris, esponjas, formones, piedras de afilar, tornillos, serruchos, mechas, llamadores de puertas, aceiteras, navajas varias, compases, agua maniles, canastas de alambre, yuguillos, balanzas, cucharas, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esquilar, hilo y piola varias clases, lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, viandas de lata, limas, sartenes, lavatorios, regaderas, vidrios, espejos é infinidad de artículos difícil de detallar.

m21 vj2.

ANDRES W. MEREA

JUDICIAL

EN MI CASA CALLE DEFENSA NÚM. 72

DE RICOS

MUEBLES

Espejos, Cuadros, Adornos, etc., etc.

El Viérnes 22, Mártes 26 y Juéves 28 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor Molina Arrotea y como perteneciente á la ejecucion seguida por la señora doña Manuela Inchâurregui de Ortega y doña Rosa Ortega contra doña Maria Villaneuve, don Miguel Puchou y don Cárlos Dussert, lo siguiente: Roperos con espejo, lavatorios de tres cuerpos, id sencillos, cómodas, mesas de noche, id encustradas en jacarandá, arañas de cristal, juegos de sala de diferentes clases, espejos grandes marco dorado, cuadrados, id ovalados, id marcos negros, una cantidad de sillas de todas clases, un piano perpendicular Amedie Thibout y Ca., camas surtidas, colchones, almohadas lavatorios nogal, id, caoba, id jacarandá, roperos jacarandá con espejos id caoba macisos, id roble, galerias, cortinas, mesas de juego, escritorios, grabados, cuadros, perchas de pié y sencillas, mesas de centro, roperos de caoba sin espejos, bibliotecas, alfombras, sillones de hamaca, mesas redondas con piedra, una rica mesa de jacarandá con incustraciones, arañas de bronce, picos de gas, una espléndida batería de cocina, 4 fanales en los zaguanes, 1 araña cristal 4 luces, 22 liros gas con bomba, 3 arañas gas con id de 3 luces, 1 araña bronce de 3 lúces con bombas, 10 toldos 12 canillas y flores bronce 40 tinas con plantas y fierro, es de advertir que los toldos plantas y artículos de gas se encuentran en la casa calle de Cangallo núm. 216 ex Hotel de Paris donde los interesados pueden verlos y una gran cantidad de muebles que se omiten por su mucha estension, como tambien todo el servicio para un hotel. m16 v.28.

Vicente Hoyo y Ca.

En la Capital

JUDICIAL

De todas las existencias del gran Restaurant del Comercio

Calle Piedras núm. 76

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al concurso de Don Lucio de Rioja.

¡VENTA LIBERAL!

Al contado y por lo que den

El Juéves 28 del corriente á las 11 1[2 en punto

Procederemos á la venta en público remate de todas las existencias del Restaurant espresado consistentes en una gran cantidad de mesas de comedor, sillas, aparadores, lavatorios, camas de fierro y madera colchones elásticos y de lana, frazadas, sabanas y colchas, mesas de luz id de centro, roperos cuadros, espejos servicios de porcelana y electro-plata, id de mesa, juegos de manteles y cervilletas, surtido de copas, vasos y botellones vidrio, bordalesas vino priorato y frances, cajones, pasas y otros arroz, azúcar, fariña, latas de dulce, bebidas surtidas, espléndidas arañas y brazos de gaz, gran cocina y batería de id, gran toldo nuevo y plantas en los patios y mil otros artículos y objetos que podrán verse el dia del Remate.

Por mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza núm. 6. m16 v28

Manuel Marasso y Ca.

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

EN LA

BOCA DEL RIACHUELO

Por órden del Sr. Dr. Molina Arrotea y en la testamentaria de D. Ambrosio Ramognino, de dos pailebots y tres casilas, calle General Brown 144 al 45.

25 VARAS DE FRENTE POR 57 DE FONDO

BASE DE VENTA

Pesos 14,543 con 42 cs. m[n.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

A las tres de la tarde uno y á las tres y media los otros.

Venderemos en remate público, al contado y con la base arriba mencionada, la finca calle Gral. Brown edificada en madera, compuesto su terreno de 21 m. de frente, con 50 m. 35 c. de fondo. El edificio se compone de 2 cuerpos bajos y 2 altos, construccion de madera y zinc á la calle, y otro edificio mas, alto y bajo en el fondo del terreno, con 18 habitaciones mas ó menos, puertas y ventanas vidrieras, galerias de madera y barandas de fierro, 7 pequeñas cocinas, una letrina, pozo de balde con brocal de material y sosten de fierro, etc. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,815 ps. 27 cts. moneda nacional.

PAILEBOT "AMBROSIO"—De 17 vs. de quilla, 6 1[2 de puntal, del porte de 80 toneladas, con su ballenera, aparejos y demás accesorios en buen estado de navegacion. Tasado todo en la suma de 2,000 ps, m[n. Siendo su base para la venta ps. 1334 m[n.

PAILEBOT "ADELA"—Del porte de 20 toneladas, con su ballenera, aparejos y demas accesorios en buen estado de uso y en perfecto estado de navegacion. Tasado todo en la suma de 4300 ps. m[n. Siendo la base para la venta las 2 3[3 partes de la mitad de la tasacion total que son ps. 1433 con 50 cts. m[n que es lo que corresponde á esta sucesion.

Por mas datos, ver las tasaciones en la Secretaría del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros, General Brown 54, y en la ciudad calle San Martin núm. 11

NOTA.—Todo comprador al firmar el boleto depositará en seña el 5 o[o. m6 vj7.

VAPORES

VAPOR RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los Miércoles á las 5 p. m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino "Rivadavia", conduciendo carga y pasageros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú: Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes á su agente—*Antonio Tarando y Ca.* 25 de Mayo N. 53

m16v31

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida—Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital........ 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Saldrá el 1º de Junio para Génova, Nápoles y escalas. —Precios de pasages—1ª clase 150 pesos m[n., oro, 2ª id, 120 id; 3ª 50 id.

Agentes: LAVARELLO y Ca. Calle Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. m16v31

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO 6 F

Regina Margherita, Umberto I., L'Italia, Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor

Umberto I.

Capitan P. Cortese.—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO. Calle 25 de Mayo n. 92. m16v31

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1[2 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves vapor COSMOS.—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 de la conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

m1 perm. Pedro Risso, Agente. Cuyo y Reconquista.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 2 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos mañana, regresando los Mártes y Sábados á la ... Para pasa... el mismo dia á las 6 de la tarde ... generales, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia, calle 25 de Mayo núm 77. m1 perm.